



ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS  
LA UNION - NARIÑO  
NIT. 891200952-8



ACTA DE INICIO	
NUMERO DE CONTRATO.	CS-2026-0045
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 891.200.952-8
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 31.578.526 de Cali
CONTRATISTA	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL
IDENTIFICACIÓN.	NIT.800250023-3
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION REP. LEGAL	C.C. 65761933
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$96.721.696)
FECHA DE INICIO	08 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de junio de 2026

En La Unión (N.), el día 08 de mayo de 2026, en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS., se reunieron: la Doctora PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ, mayor de edad identificada con C.C. No. 31.578.526 de Cali, y vecina del municipio de La Unión - Nariño, en calidad de Gerente de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS, quien actúa como CONTRATANTE; y por otra parte, ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL, identificada con NIT No.800250023-3 y representada legalmente por CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ identificado (a) con C.C.65761933, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA; y la Jefe JULIANA KATERIN BURBANO ROSERO en su calidad de Subgerente de Prestación de Servicios, quien para efectos del contrato descrito y para el presente documento se denominará LA SUPERVISORA, con aras de suscribir el acta de INICIO de la ejecución contractual, previa las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 08 de mayo de 2026 el contrato de prestación de CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. CS-2026-0045

Que EL CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere pactar la fecha de inicio de las obligaciones contractuales.

Que, de conformidad con lo anterior las partes contratantes,

**ACUERDAN:**

Para todos los efectos legales, establecer el día 08 de mayo de 2026, como la fecha de inicio para la ejecución del objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes intervinientes, el día 08 de mayo de 2026

**EL CONTRATANTE,**

  
PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ  
Gerente.  
E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS

**EL CONTRATISTA:**

  
ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL  
NIT. 800250023-3  
REP/LEGAL: CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ  
C.C. 65761933

**LA SUPERVISORA,**

  
JULIANA KATERIN BURBANO ROSERO.  
Subgerente de Prestación de Servicios

Proyectó:  
Leidy Mateus L.  
Abogada Contratista

VIGILADO Supersalud